CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
03 JUN 2025
RECIBIDO
Firma: Fecha: 15:50

Moción de Orden del Día N°...17497...

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe **JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**, integrante del GRUPO PARLAMENTARIO HONOR Y DEMOCRACIA, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 07 de junio del presente año se conmemora el 145° Aniversario de la "Batalla de Arica";

Que, en el marco de la guerra con Chile, la Batalla de Arica fue la gesta heroica que inmortalizó al Crl Francisco Bolognesi y a otros valientes que lo acompañaron en el combate como el Crl José Joaquín Inclán, Crl José Arias Araguez, Crl Alfonso Ugarte, Crl Mariano Bustamante, Capitán de Navío Juan Guillermo More, Tte Crl Ramón Zavala Suárez, My Francisco Chocano y muchos más;

Que, las tropas peruanas, a pesar de estar en desventaja numérica y de armamento no dudaron en sumarse a la respuesta dada por su Comandante, de cumplir con sus sagrados deberes hasta quemar el último cartucho;

Que, los defensores de Arica, antes de ofrendar sus vidas realizaron cada uno sublimes acciones de valor y arrojo por la defensa de nuestro territorio y nuestros símbolos patrios, los cuales son paradigmas que siempre deben ser recordados, inculcados y difundidos;

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento a los miembros del Ejército del Perú, al conmemorarse el Centésimo Cuadragésimo Quinto Aniversario (145°) de la Batalla de Arica, exhortándolos a mantener vigentes los ejemplos de valor, entrega y amor por la Patria.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Orden de Saludo al General de División César Briceño Valdivia, Comandante General del Ejército del Perú, y por su intermedio a todos los miembros de dicha Institución.

Lima, 02 de junio de 2025

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República